

Papel de Actas Serie =M

-ACTA N°9595 -

En Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil dieciséis, siendo las 15:00 horas se reúne en su sede, en sesión extraordinaria, la Corte Electoral.-----

Asisten los señores doctor don Gonzalo Regules, doctor don Wilfredo Penco, doctor don Washington Salvo Stotz, doctora doña Margarita Reyes Galván, doctor don Gustavo Silveira, don Walter Pesqueira, don Pablo Klappenbach, doña Sandra Etcheverry y doctor Alberto Brause.-----

Preside el doctor Gonzalo Regules.-----

Actúa en Secretaría el doctor Felipe Schipani.-----

Abierto el acto el señor Presidente da cuenta que la Comisión Organizadora que intervino en la elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo Central (CO.DI.CEN.) de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), el Consejo de Educación Inicial y Primaria, el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional dio término al escrutinio de los votos emitidos en las referidas elecciones y ha elevado el proyecto de adjudicación de cargos para la integración de dichos Consejos. Conforme a lo que resulta del escrutinio practicado, el mismo arroja el siguiente resultado de acuerdo a las planillas que se adjuntan.-----

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL (CO.DI.CEN.)				
Hoja N°	Total de votos	Adjudicados al lema	Total de cargos a adjudicar	Cargos Adjudicados
1	12.449		2	1
4	6.711			1
37	2.232			-
TOTAL	21.392			-
EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA				
N° de Hoja	Total de Votos	Total de Cargos a Adjudicar	Cargos Adjudicados	
100	4.104	1		
101	4.834		1	
104	2.007			
137	843			
TOTAL	11.788			

De acuerdo al artículo 3° y 60° del Reglamento aprobado por la Corte Electoral el 13 de agosto de 2015, y a las cifras, precedentes corresponde adjudicar para el Consejo Directivo Central (CO.DI.CEN.): hoja de votación N° 1, lema "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA": 1 (un) cargo; y para la hoja de votación N° 4 "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA": 1 (un) cargo.

Para el Consejo de Educación Primaria: Hoja de votación N° 101, "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA": 1 (un) cargo.

VISTO: Lo dispuesto por el inciso séptimo del artículo 58° y por el inciso cuarto del artículo 65° de la Ley General de

Papel de Actas Serie =M

Educación N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, y por la Ley de Elección de miembros del Consejo Directivo Central y de los Consejeros de Educación de la Administración Nacional de Educación Pública N° 18.637, de 28 de diciembre de 2009, que encomiendan a la Corte Electoral la reglamentación de las elecciones de dos miembros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y de un miembro de cada consejo de Educación de ese Ente, y la resolución adoptada por la Corporación en acuerdo de 13 de agosto de 2015 y convocatoria realizada el 18 de noviembre de 2015.-----

ATENCIÓN: Al resultado del escrutinio definitivo practicado y al proyecto de adjudicación de cargos elevado por la Comisión Organizadora; -----

LA CORTE ELECTORAL RESUELVE: -----

1° - Proclámense electos miembros para integrar el Consejo Directivo Central (CO.DI.CEN.) de la Administración Nacional de Educación Pública, por el período 2015-2020 a las siguientes personas:-----

Hoja de votación N° 1: lema "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA"; 1er. TITULAR: a la señora maestra Elizabeth Ivaldi; SUPLENTE: (Sistema Respectivo de Suplentes) a los señores: maestro técnico Juan Pérez, profesora Rosario Culazzo, maestra Gabriela Dobal y maestra Elbia Pereyra.-----

Hoja de votación N°4: 1er .TITULAR: Profesor Robert Silva; SUPLENTE: (Sistema Respectivo de Suplentes) a maestro Oscar Pedrozo Cabrera, profesor Ademar Cordones Gasparini, profesor Oscar Yáñez Pisano y profesora María del Carmen Dos Santos Farías. -----

M - 9152 2810A 9b 1969
Papel de Actas Serie - M

2º - Proclámense electos miembros para integrar el Consejo de Educación Inicial y Primaria a las siguientes personas.-----

Hoja de votación N° 101, lema "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA": TITULAR: al señor maestro Pablo Caggiani. SUPLENTE: a la señora maestra Gabriela Verde, maestra Alba Long, maestra Teresita Rey y maestra Alejandra Pereira.-----

3º- Expídanse testimonios para el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (CO.DI.CEN.), Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico-Profesional (U.T.U.) y dése a la prensa.-----

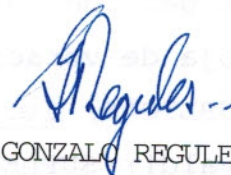
Leída el Acta que antecede, es aprobada por unanimidad suscribiéndose de inmediato por los señores Ministros de la Corte Electoral, ante el señor Secretario Letrado.-----



WILFREDO PENCO
Vicepresidente

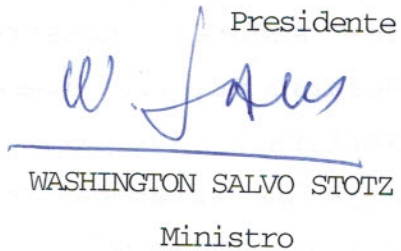


MARGARITA REYES GALVÁN
Ministro




GONZALO REGULES

Presidente

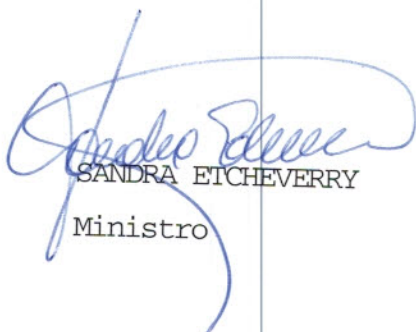


WASHINGTON SALVO STOTZ
Ministro

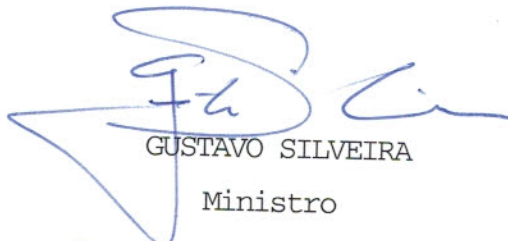
Papel de Actas Serie =M



WALTER PESQUEIRA
Ministro



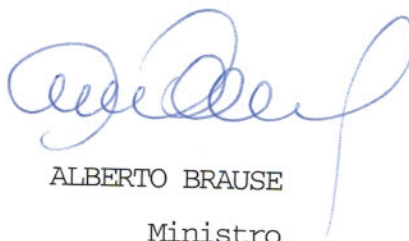
SANDRA ETCHEVERRY
Ministro



GUSTAVO SILVEIRA
Ministro



PABLO KLAPPENBACH
Ministro



ALBERTO BRAUSE
Ministro



FELIPE SCHIPANI
Secretario Letrado

AC/LF